

3. CÓMO PARTICIPAR



3

El tema planteado en la primera Bienal Internacional de Educación en Arquitectura para la infancia y juventud es: *Habitar el espacio común desde lo lúdico: del patio escolar a la ciudad como tablero de juego*. Los espacios comunes, urbanos, escolares y naturales, son un derecho pero también una responsabilidad de todos los que los habitamos. Reflexionar acerca de ellos desde la educación, mostrar la visión transformadora de los niños/jóvenes y recoger sus propuestas para mejorarlos es el principal objetivo de este evento.

Se podrá participar en la Bienal a través de un **proyecto educativo** realizado con niños/jóvenes (hasta 18 años) o de una **comunicación**.

Proyecto educativo

Los proyectos educativos representan la parte práctica de la educación en arquitectura. El objetivo de estos proyectos, aplicados al tema de la Bienal, es:

1. **Reflexionar** de forma crítica sobre el espacio público (escolar, urbano, rural). La mejor manera de reflexionar es haciendo. **Hacer** es **transformar** el mundo que habitamos.
2. Transformar dichos espacios. Como herramienta de transformación se propone el uso de lenguajes artísticos (arquitectura, pintura, escultura, literatura, cine, teatro, danza...) de modo que se consiga:

-**Transformación física** del espacio. Los niños hacen un proyecto de arquitectura o un diseño temporal o permanente. (Ejemplo: mejorar el patio del colegio, un diseño efímero para una plaza, crear un huerto, etc.)

-**Transformación simbólica** del espacio. Fortalecen la construcción mental del concepto "espacio público". (Ejemplo: crean una obra de teatro, una película, un cuento...)

Los niños/jóvenes serán los autores en exclusiva de las obras y proyectos. Los artistas y profesores ayudarán a los niños a expresarse mediante las técnicas del arte.

Se **invita a participar** a aquellas personas/organizaciones/colectivos que estén trabajando en este tema o quieran empezar a hacerlo mediante la presentación de un proyecto conforme a las siguientes bases. Los proyectos deberán desarrollarse en algún periodo comprendido entre octubre de 2016 y noviembre de 2017. Para inscribirse bastará con rellenar un formulario que se solicitará a través del email info@ludantia.org.

Comunicaciones

Su objetivo es recoger la parte teórica de la educación en arquitectura. Los requisitos que deben seguir se harán públicos en septiembre de 2017.

4. BASES DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

a. Quién puede participar

Esta convocatoria está abierta a centros educativos, arquitectos, profesionales de la educación, artistas, organizaciones gubernamentales o municipales, organizaciones sin ánimo de lucro y personas/colectivos independientes de todo el mundo interesados en la educación del medio construido.

b. Calendario

- Hasta el 1 de noviembre de 2016. Preinscripción a través del correo info@ludantia.org. La preinscripción permitirá a los participantes recibir información, asesoramiento y todas las novedades de la Bienal.

- La entrega de los proyectos educativos tendrá lugar del 15 al 30 de noviembre de 2017 a través del correo coordinación@ludantia.org. Para la entrega del proyecto no es necesario haber realizado preinscripción previa.

c. Objetivos de los proyectos educativos

1- Ser una reflexión/investigación sobre el espacio común y el aprendizaje que en él tiene lugar.

2- Utilizar herramientas educativas que se apoyen en lenguajes artísticos y que concluyan en la creación de una obra. Cualquier disciplina del arte (arquitectura, paisaje, diseño, obra de teatro, danza, fotografía) servirá para reflexionar sobre el espacio público y mejorarlo.

3- Educar al niño (0-18 años) acerca de conceptos espaciales y arquitectónicos y, simultáneamente, recoger su punto de vista.

4- Entender el proceso de educación como el proceso creativo. Éste constará de tres fases: investigación (tiempo para la deriva y pruebas), formulación (decidir el camino y forma a



5- Incorporar una evaluación cualitativa final del trabajo realizado y una reflexión/mejora acerca del espacio estudiado.

6- Colaborar preferiblemente durante su desarrollo con profesores/pedagogos.

7- Documentar todo el proceso a través de fotos, vídeos y textos.

d. Modalidades de participación

Se trabajará con niños o jóvenes de 0 a 18 años. Los grupos de trabajo pueden incluir diferentes edades o ser homogéneos.

Se intervendrá en espacios públicos del centro educativo, de la ciudad o de una zona rural.

1- Acciones (2-5 sesiones/ 5-10 horas)

◦ Incidirán en un espacio concreto sobre un aspecto determinado, quedando claramente definidos el objetivo y la acción artística.

Las realizarán los niños y jóvenes con la ayuda de artistas/arquitectos en colaboración (preferiblemente) con profesores/pedagogos. También pueden ser los artistas/arquitectos los únicos mediadores ante los niños.

2- Proyectos en centros educativos (sea jardín infancia/colegio/instituto) en horario escolar. De 20-40 horas.

- Profesor + artista/arquitecto en residencia: se desarrollarán siguiendo el modelo de artista/arquitecto en residencia participando activamente con el profesor/comunidad educativa en un proyecto de mejora. Los mediadores son los profesores y artistas trabajando juntos.

- Profesor + artista asesor: proyectos donde el profesor es el mediador, previamente asesorado por los especialistas de las disciplinas artísticas. Dichos especialistas pueden crear materiales educativos específicos.

- Profesor: proyectos donde no intervienen especialistas de arte y arquitectura externos al colegio. Los profesores idean, preparan, ejecutan y documentan todo el proceso.

3- Proyectos que no son en horario escolar, sea en centro educativo o sin relación alguna con centro educativo. De 20-40 horas.

- Organización educación arte + colegio: una organización externa junto a alguien de colegio, por ejemplo el grupo de padres de un colegio, idean y realizan el proyecto. Los mediadores serán los especialistas en arte de tal organización con la posible colaboración de los padres. Podrían sumarse al proyecto otras organizaciones de la comunidad.

- Organización educación arte + organización comunidad: la organización de especialistas en educación de arte y arquitectura para niños se suma a organizaciones de la comunidad para idear y realizar el proyecto.

- Organización educación arte: la organización en especialistas en educación de arte y arquitectura para niños idea y realiza el proyecto. Ellos son los únicos mediadores ante los niños.

4- Metodologías. De 20-40 horas.

Se identifican con este tipo de proyectos aquellos que aplican la misma secuencia pedagógica a varios casos a la vez. Pueden relacionarse con centros educativos (por ejemplo una metodología de transformación del patio aplicada en distintas escuelas) o utilizarse en espacios que poseen características similares (por ejemplo el empleo de una misma metodología para modificar solares vacíos).

Si están relacionadas con centros escolares se podrán reali-

zar por el profesor + artista/arquitecto en residencia, por el profesor + artista/arquitecto asesor o exclusivamente por el profesor que aplicará la metodología propuesta. Estos formatos son equivalentes a los presentados en la modalidad 2, pero se harán en varias escuelas simultáneamente.

Si se relacionan con proyectos fuera del horario escolar se podrán realizar por: organización de educación en arte + colegio, por organización de educación en arte + organización de la comunidad o por organización de educación en arte, siempre que en ellas se aplique la metodología propuesta. Estos agentes son equivalentes a los expuestos en la modalidad 3, pero al igual que en el caso anterior la intervención deberá producirse en varios lugares.

e. Documentación de los proyectos a presentar

Del 15 al 30 de noviembre de 2017 se enviará al correo coordinación@ludantia.org toda la documentación que a continuación se describe. Ésta deberá estar escrita en algunos de los tres idiomas oficiales de la Bienal (gallego, castellano o inglés).

a. Ficha técnica.

Consistirá en rellenar un formulario impreso del que los participantes podrán disponer desde el 1 de noviembre de 2017. En él se especificará el nombre del colegio/equipo que ha realizado la actividad, ciudad y país de origen, el título de la actividad realizada, el tipo de espacio público modificado, la modalidad (según horas) del proyecto, la edad y el número de los niños participantes, fecha en la que tuvo lugar la actividad (indicando inicio y final), técnica artística utilizada y presupuesto.

b. Documental.

Los proyectos se documentarán de dos formas:

1. Documentación descriptiva. Consistirá en:

- Un texto de 1600 palabras de extensión máxima (aproximadamente un folio escrito por delante y por detrás):

- Debe incluir el título del proyecto y el país de origen
- Debe describir los objetivos (qué problema se planteó o se quiso resolver), la metodología utilizada y la técnica artística empleada.

- Debe explicar claramente el proceso y la obra ejecutada
- El texto debe reflejar en su lectura los tres momentos del proceso de creación: investigación, formulación y realización.

- Diez fotografías de las distintas fases del proyecto con una resolución mínima de 300 ppp :
 - Deben documentar el proceso de investigación, formulación y realización.
 - Cuatro de ellas serán imágenes representativas de la obra terminada.

2. Documentación audiovisual. Para la realización de este apartado se entregará un anexo específico. Como resumen consistirá en:

- Un vídeo de 1 minuto mínimo y tres minutos máximo.
- Realizado por los propios niños/jóvenes. Éstos contarán con la ayuda de un adulto si fuera necesario.
- El vídeo es una carta que sus autores, los niños o jóvenes, envían al mundo.
- El film consta de:
 - Imagen: plano-secuencia en movimiento
 - Sonido: Es el contenido de la carta. Se pueden incorporar efectos sonoros.
 - Edición: se une al plano secuencia sin cortes ni créditos al sonido grabado.
- Los autores hablarán el idioma de su país de origen
- El film irá acompañado de un documento de Word con la transcripción de los diálogos al castellano o al inglés.
- El vídeo se entregará en formato comprimido junto con la transcripción de los diálogos.

f. Criterios de selección de proyectos. Premios y menciones.

Todos los proyectos realizados que cumplan las condiciones de las bases de la convocatoria serán mostrados en la web de Ludantia.

El comité científico de la I Bienal

- Hará la selección de proyectos para la muestra en

Pontevedra en abril-mayo 2018 (el número de proyectos seleccionados variará en función de los proyectos presentados).

- Escogerá diez proyectos entre los que saldrán seis menciones honoríficas y tres premiados. Las menciones honoríficas no tendrán dotación económica.

Los criterios que seguirá el comité científico para su selección serán:

- Que se hayan realizado entre octubre 2016 y diciembre 2017.
- Que cumplan la temática propuesta.
- Que cumplan el proceso creativo-educativo planteado en las bases.
- La originalidad del proyecto.
- La calidad de la documentación presentada.
- La facilidad de transferencia del proyecto a otros ámbitos.

Las seis menciones honoríficas se dividen en:

- Dos para Acciones. 2-5 sesiones/ 5-10 horas.
- Dos para proyectos en centros escolares (sea jardín infancia/colegio/instituto) en horario escolar. De 20-40 horas.
- Dos para proyectos que no son en horario escolar, sea en centro escolar o sin relación alguna con centro escolar. De 20-40 horas.
- Una para la modalidad *Metodologías*. De 20-40 horas.

Los tres premiados:

- Serán elegidos por el comité científico, sin importar a qué modalidad pertenezcan.
- Dos miembros de cada uno de los equipos ganadores serán invitados a contar/reproducir su experiencia en Pontevedra en abril-mayo de 2018, donde se celebrará la entrega de premios. La organización les pagará viaje, dietas, estancia y les hará entrega de una dotación económica aún por determinar.
- Condición para aceptar el premio: la autoría del proyecto quedará abierto en copyleft para su reproducción en cualquier parte del mundo.